

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE PRETICONSA S.A CELEBRADA EL DIA UNO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISEIS.-

En el cantón Samborombón, a un (1) día del mes de Abril del año Dos mil dieciséis (2016) siendo las diez horas cero minutos (10h00) en las oficinas ubicadas en el Edificio Office Center, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **PRETICONSA S.A**, con la presencia de sus accionistas: El señor Rafael Eduardo Gómez González, Apoderado General de la compañía EMESA CORPORATION, propietaria de once mil novecientos noventa y nueve (11.999) acciones, ordinarias, nominativas de Un dólar (USD\$1,00) de los Estados Unidos de América, cada una. El señor Rafael Eduardo Gómez González, por sus propios derechos, propietario de una (1) acción, ordinaria, nominativa de Un dólar (USD\$1,00) de los Estados Unidos de América, quienes en razón de representar la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía acuerda por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo indicado en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Comparece además el señor Rafael Francisco Gomez Rosales en calidad de Gerente General de la compañía y el señor Jorge Enrique Pineda Merino como Comisario de la compañía, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos, sobre los cuales también están de acuerdo por unanimidad:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2015 y adoptar las resoluciones correspondientes.**
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario respecto del ejercicio económico del año 2015 y adoptar las resoluciones correspondientes.**
- 3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes del ejercicio económico del año 2015 y adoptar las resoluciones correspondientes.**
- 4.- Conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades o pérdidas generadas en el ejercicio económico del año 2015 y adoptar las resoluciones correspondientes.**

Preside la Junta el señor Rafael Eduardo Gomez González por decisión unánime de todos los presentes y actúa como secretario el señor Rafael Francisco Gomez Rosales, Gerente General. El Presidente ordena que por Secretaría se elabore la lista de asistentes la misma que firmada por el Secretario de esta Junta formará parte del expediente de la misma y constatado por Secretaría que se encuentra reunido el cien por ciento del Capital Social Suscrito y Pagado de la compañía, y habiéndose aprobado previamente por unanimidad tanto la celebración de esta junta como los asuntos a tratarse, declara legalmente instalada la sesión sometida a consideración los asuntos materia de la reunión.

Se pasa a tratar el **Primer Punto** del orden del día cual es, conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2015 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se lee el informe presentado por el Gerente General, una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto del informe y lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a tratar el **Segundo Punto** del orden del día cual es, conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario respecto del ejercicio económico del año 2015 y adoptar

las resoluciones correspondientes, inmediatamente se lee el informe presentado por el Comisario, una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto de dicho informe y lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a tratar el **Tercer Punto** del orden del día esto es conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 20145 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se pasa a estudiar los Estados Financieros y luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta resuelve por unanimidad aprobarlos. Se deja expresa constancia de que la votación de este punto del orden del día, no han participado los administradores de la compañía. Luego se pasa a tratar el **Cuarto y Último Punto** del orden del día cual es, conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades o pérdidas generadas del ejercicio económico del periodo 2015 y adoptar las resoluciones correspondientes. Toma la palabra el Gerente General de la compañía Sr. Rafael Francisco Gómez Rosales y expone a los presentes que de la revisión de los Balances se desprende que el año 2015 se genero una pérdida por el valor de \$ 22,321.01; este valor incluye por Impuesto a la Renta mínimo de \$8,714.93. Se deja expresa constancia de que en la votación de este punto del orden de día no han participado los administradores de la compañía. En cumplimiento con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión para lo cual se incorporan los siguientes documentos: 1.- Copia de los informes del Gerente General y del Comisario así como de los Estados Financieros sobre el ejercicio económico correspondientes al año 2015; 2.- Copia de lista de asistentes; 3.- Copia de la presente Acta certificada por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro tema que tratar se concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego se reinstala la sesión para dar lectura y se aprueba por unanimidad y sin modificación alguna, por lo que se da por terminada la sesión a las once horas cero minutos (11h00), firmando para constancia todos los asistentes.- Hasta aquí el acta) f) p. **EMESA CORPORATION, Rafael Gómez González, Apoderado General, Accionista; f) Rafael Gómez González, Accionista - Presidente de la Junta; f) Rafael Gómez Rosales, Secretario de la Junta; f) Jorge Pineda Merino, Comisario.- CERTIFICO:** Que el texto que antecede es fiel copia del acta original de la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la compañía PRETICONSA S.A., celebrada el 1 de Abril del 2016, la cual está archivada en el libro de actas, al que me remito en caso necesario.- Samborondón 1 de Abril del 2016.-



Rafael Gómez Rosales
Secretario de la Junta